

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIOCEAN S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 17 DE JUNIO DE 2014.-**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en su local social ubicada en la Av. 2da #1.155, edificio Banco del Pichincha, piso ocho, oficina 801, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIOCEAN S.A., con los siguientes accionistas:

1. GABRIELA MARÍA VILLAR CHOUCIÑO, legalmente representada por su apoderado, señor Rugo Guiance Rodríguez, como propietaria de 7.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
2. EVA LUZ VILLAR CHOUCIÑO, representada por su apoderado, señor Elíseo Villar Loureiro, como propietaria de 7.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
3. UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA, legalmente representada por su Apoderado, señor Julian Martinez Perez, como propietaria de 15.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ocasional, el señor Eliseo Villar Loureiro y actúa como secretario Ad Hoc, el señor Hugo Guiance Rodríguez.

El Presidente solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, estando por ende representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, aparados en lo establecido en el AJt. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General extraordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para fiscalizar el ejercicio económico correspondiente al año 2014;
2. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión extraordinaria y universal de la Junta General de Accionistas de la Compañía UNIOCEAN S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. El señor Hugo Guiance Rodríguez, toma la palabra y expresa que es necesario elegir al Comisario de la Compañía que fiscalizará el ejercicio económico correspondiente al año 2014, proponiendo reelegir a la señora Paula Josefina Alcívar Murillo, en el

cargo de comisaria. Luego de las debidas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la moción del señor Hugo Guiance Rodríguez y reeligen a la señora Economista Paula Josefina Alcívar Murillo, como Comisaria, para fiscalizar el ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor Eliseo Villar Loureiro, quien expresa que es necesario elegir al Auditor Externo que fiscalizará el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014, y propone reelegir a la firma WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS, como Auditora Externa de la Compañía. Los accionistas por unanimidad, resuelven reelegir a la firma WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS, como Auditora Externa para fiscalizar el ejercicio económico del 2014.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las catorce horas cuarenta minutos, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta. A las 15h00 se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el secretario procede a dar lectura de la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 15 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. F) Gabriela María Villar Chouciño, accionista, representada por su Apoderado, Hugo Guiance Rodríguez; Eva Luz Villar Chouciño, accionista, representada por su Apoderado, Eliseo Vinar Loureiro; UGA VI DE TUNILLOS, SOCIEDAD LIMITADA, accionista, representada por el señor Julian Martinez Perez, en su calidad de Apoderado; Eliseo Villar Loureiro, Presidente Ocasional; Hugo Guiance Rodríguez, Secretario Ad-HOC.

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**Hugo Guiance Rodríguez**  
**SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**

Hugo Guiance Rodríguez  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA